UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
Telefax: 0521- 204567- 205155 – 204614

RESOLUCIÓN Nº 155/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "GRAFINET" PARA ADQUISICION DE IMPRESIÓN DE BANNER DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ- UNC@.

Coronel Oviedo, 05 de Setiembre de 2014.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Impresión de Banner, ID Nº 271.170, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 05/09/14; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por el Total, realizado en fecha 05/09/2014 para Adquisición de Impresión de Banner, ID Nº 271.170, para el Ejercicio Fiscal año 2.014 y fue adjudicada la siguiente empresa;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 205 de Setiembre de 2014.

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **"GRAFINET"** para Adquisición de Impresión de Banner Lote 1, por valor de **Gs. 3.000.000** (Tres millones de guaraníes), para Sede Coronel Oviedo - Facultad Ciencias de la Producción.-

Art. 2º ADJUDICAR a la Empresa **"GRAFINET"** para Adquisición de Impresión de Banner, Lote 2, por valor de **Gs. 10.000.000** (Diez millones de guaraníes), para Filial Caaguazú - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 3º ADJUDICAR a la Empresa **"GRAFINET"** para Adquisición de Impresión de Banner, Lote 3, por valor de **Gs. 4.500.000** (Cuatro millones quinientos mil guaraníes), para Filial Juan Manuel Frutos - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 4º ADJUDICAR a la Empresa **"GRAFINET"** para Adquisición de Impresión de Banner, Lote 4, por valor de **Gs. 3.000.000** (Tres millones de guaraníes), para Filial Choré Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 5º ADJUDICAR a la Empresa **"GRAFINET"** para Adquisición de Impresión de Banner, Lote 5, por valor de **Gs. 2.000.000** (Dos millones de guaraníes), para Filial Santa Rosa del Aguaray - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 6º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

Mv. Jaime Torales Kennedy
Decano